

MESA DE INTERLOCUCIÓN

TEMA ESTRATÉGICO 1: Formación integral de calidad de ciudadanos para la preservación y fomento de las culturas, la generación y divulgación de conocimiento para el avance de las ciencias y las artes y para el impacto pertinente, innovador y transformador en los territorios, en interacción con el mundo, mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales

Insumo #1

CONTENIDO

CONTENIDO.....	1
1. PRESENTACIÓN.....	2
2. PRESENTACIÓN DEL TEMA ESTRATÉGICO	3
2.1. Subtema 1: Programas pertinentes, flexibles y de calidad, que favorezcan la interdisciplinariedad, el diálogo de saberes y la formación integral de la comunidad universitaria con fundamento en la investigación y la función social de la Universidad.....	3
2.2. Subtema 2: Generación, cultivo, divulgación y apropiación del conocimiento con calidad, pertinencia y sentido crítico; promoviendo la universalidad en los campos de saber y la transdisciplinariedad, su aporte a la educación, a la ciencia, a la innovación y a la resolución de los problemas de la sociedad en los territorios.	3
2.3. Subtema 3: Ser un referente de conocimiento y cultura mediante aportes a su transformación positiva de la sociedad.	3
2.4. Subtema 4: Consolidación de la Universidad en las regiones.....	4
2.5. Subtema 5: Afianzamiento de la internacionalización de la Universidad a través de la formación de ciudadanos del mundo, el fortalecimiento de redes y el fomento de la interculturalidad.....	4
3. DIAGNÓSTICO INTERNO	4
3.1. Docencia.....	4
3.2. Investigación	7

3.3. Extensión.....	8
4. DIAGNÓSTICO EXTERNO.....	9
5. ÁRBOL DE FACTORES.....	11
6. VISIÓN	13
7. GLOSARIO.....	14
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	20

1. PRESENTACIÓN

Las mesas de interlocución son una estrategia para agrupar actores con intereses diversos con el fin de dialogar y construir acuerdos y evidenciar disensos, en este caso para formular el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026. Las intervenciones que cada participante invitado hace en las mesas de interlocución son informadas y hacen parte de su contribución de acuerdo a sus temas de trabajo y a su experiencia acumulada y por ello se propone la participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria. Esta mesa trabajará sobre el tema estratégico 1: “Formación integral de calidad de ciudadanos para la preservación y fomento de las culturas, la generación y divulgación de conocimiento para el avance de las ciencias y para el impacto pertinente, innovador y transformador en los territorios, en interacción con el mundo, mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales”.

Se reunirá los días martes desde las 9 am hasta las 12 am. El lugar cambiará de acuerdo a disponibilidad¹. En cada encuentro habrá una moderación que invitará a los(as) participantes de la mesa 1) a exponer su acuerdo o no con lo contenido del insumo correspondiente a la sesión de la mesa y 2) a emprender el objetivo de la sesión de acuerdo al protocolo establecido para ello. Al finalizar cada encuentro, la moderación sintetizará y expondrá los acuerdos y desacuerdos (con su ruta de gestión), y presentará el propósito de la siguiente sesión.

¹ Para conocer los datos de los(as) integrantes de la mesa y su información de contacto, remítase al protocolo.

2. PRESENTACIÓN DEL TEMA ESTRATÉGICO

El tema estratégico 1 recoge propósitos alrededor de las funciones misionales docencia, investigación y extensión, la internacionalización, la regionalización y el compromiso universitario con el conocimiento, la cultura, la transformación social y el desarrollo territorial. Espera abarcar estos propósitos mediante el desarrollo y la articulación de los ejes misionales en todas sus sedes y seccionales.

El tema articula 5 subtemas que definen las implicaciones de lo enunciado:

- 2.1. Subtema 1: Programas pertinentes, flexibles y de calidad, que favorezcan la interdisciplinariedad, el diálogo de saberes y la formación integral de la comunidad universitaria con fundamento en la investigación y la función social de la Universidad.**

Asuntos que integra: Modelo educativo y desarrollo de los programas de pregrado y posgrado; Desarrollo de las condiciones para el proceso enseñanza-aprendizaje.

- 2.2. Subtema 2: Generación, cultivo, divulgación y apropiación del conocimiento con calidad, pertinencia y sentido crítico; promoviendo la universalidad en los campos de saber y la transdisciplinariedad, su aporte a la educación, a la ciencia, a la innovación y a la resolución de los problemas de la sociedad en los territorios.**

Asuntos que integra: Fortalecimiento de las condiciones para la producción de conocimiento; Vinculación con pregrados y posgrados; Desarrollo de las estrategias de divulgación y visibilización del conocimiento; Apropiación y aplicación del conocimiento.

- 2.3. Subtema 3: Ser un referente de conocimiento y cultura mediante aportes a su transformación positiva de la sociedad.**

Asuntos que integra: Fortalecimiento de las condiciones del sistema de extensión para una interacción provechosa para la Universidad y la sociedad.

2.4. Subtema 4: Consolidación de la Universidad en las regiones.

Asuntos que integra: Desarrollo de las condiciones de la Universidad en las regiones; Creación de comunidades académicas en las regiones.

2.5. Subtema 5: Afianzamiento de la internacionalización de la Universidad a través de la formación de ciudadanos del mundo, el fortalecimiento de redes y el fomento de la interculturalidad.

Los asuntos que integra tienen que ver con la internacionalización de los currículos, la enseñanza de una segunda lengua, la cooperación internacional, el fortalecimiento de la movilidad y la participación en redes, entre otros.

3. DIAGNÓSTICO INTERNO²

3.1. Docencia

En el Plan de Desarrollo 2006-2016 se integra en el Tema 2: Formación humanística y científica de excelencia con un nivel de cumplimiento de 73,4%, el cual contempló los objetivos relacionados con los programas de pregrado y posgrado (Objetivo 1: Fortalecer y diversificar los programas académicos de pregrado, 58.6% de cumplimiento; Objetivo 2: Fortalecer los programas académicos de posgrado, 98.4% de cumplimiento; Objetivo 5: Asegurar la calidad académica del servicio educativo de acuerdo con parámetros internacionales, 49,5% de cumplimiento).

La docencia en el documento original contempla lo relacionado con oferta académica, aportes a la formación integral del estudiantado, acceso y cobertura (admisión a la universidad, crecimiento y permanencia de la población estudiantil, aportes a la educación básica y media, relaciones con la educación terciaria), empleo de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, excelencia académica, calidad y pertinencia (debilidades asociadas a la función docencia según característica de la autoevaluación institucional).

² Para mayor desarrollo de esta sección remitirse al Diagnóstico Interno Versión 2. Además, es importante tener en cuenta que lo relacionado a internacionalización y regionalización se tratan en este documento de manera transversal a los ejes misionales.

La oferta académica se ha fortalecido en los últimos años con la creación de nuevos programas. Uno de los mayores problemas identificados es el volumen de profesores ocasionales y de cátedra y la financiación. En relación con las regiones se plantean dos posiciones, una que propone realizar una oferta especial y otra, en la que se señala la independencia de los programas de las especificidades territoriales. Otro de los aspectos que ha sido de interés de la Universidad es mejorar el acceso de los jóvenes a la Universidad. Con relación a los posgrados, se entiende que todavía no hay las estructuras adecuadas en particular se interroga sobre la posibilidad de su gratuidad. Se reconoce la necesidad de ampliar la oferta por medio de posgrados virtuales no sólo para las regiones, sino para públicos a nivel nacional e internacional (Intervención en Comité central de Posgrados, 14 de junio de 2016).

En cuanto a la formación integral del estudiantado, en la versión 2 del diagnóstico, se presentan los aportes a la formación humanística, cultural, artística y deportiva del estudiantado de manera general, teniendo en cuenta que el tema de ciclos de vida retoma los aportes desde bienestar a este proceso. Extensión Cultural también cumple un rol fundamental en la oferta cultural. En la actualidad, la formación integral debería incluir también, según actores universitarios: la formación ambiental, ciudadana y en capacidades que promuevan la innovación y el emprendimiento.

En la evaluación realizada al Plan de Desarrollo 2006-2016, el empleo de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje obtuvo una baja calificación (43,1% de cumplimiento del objetivo), como uno de los índices más bajos de todo el plan. Por su parte, la excelencia académica, la calidad y la pertinencia, que estaban en el PDI 2006-2016, dentro del Objetivo estratégico 5: Asegurar la calidad académica del servicio educativo de acuerdo con parámetros internacionales, presentó un cumplimiento del 49,5%.

La Universidad cuenta con seis seccionales en las subregiones de Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Suroeste, Oriente y Occidente; cuatro sedes municipales ubicadas en Amalfi, Yarumal, Sonsón y Distrito Minero Segovia-Remedios; así como dos convenios vigentes con los municipios de Envigado e Itagüí. En todos ellos se ofrecen programas de pregrado y, en algunas, programas de posgrado. Aunque algunos de los programas han sido diseñados en forma exclusiva para las subregiones, la mayor parte de los programas ofrecidos son los ofrecidos por las unidades académicas en la sede Medellín.

Dentro del Plan de Desarrollo el tema de regionalización se integró en el Objetivo estratégico 3: Consolidar la presencia de la Universidad en las subregiones del Departamento de Antioquia, el cual alcanzó un 78% de cumplimiento.

Entre el 2005 y 2015 se han graduado 7.654 estudiantes de las regiones. La ampliación de matrícula en las regiones ascendió de 141 estudiantes en 1995, a 5.822 en el primer semestre del 2015³.

El Instituto de Estudios Regionales - INER, junto a la Facultad de Educación (2013), por solicitud de la Dirección de Regionalización, identificó las contribuciones del Programa de Regionalización de la Universidad de Antioquia, en el documento general se encuentran las tesis generales que deben ser consideradas para la planeación estratégica en las regiones.

Se debe avanzar en la construcción de plantas docentes y fortalecer la construcción de comunidades académicas en las regiones. Es compartido que la Universidad debe atender los problemas regionales y en los escenarios de construcción de paz está especialmente llamada a participar.

La internacionalización para la Universidad se ha convertido en un eje transversal a los procesos académicos que en ella se llevan a cabo:

Aunque la Universidad de Antioquia ha estado aventajada en materia de internacionalización en algunas de las dimensiones señaladas, otras todavía tienen un desarrollo incipiente, o que no se extiende a todos los programas y funciones. Las distintas dimensiones de la internacionalización deben ser objeto de mayor desarrollo, por lo que se requieren en este sentido, planes institucionales de carácter transversal que incluyan entre otros aspectos, las necesidades de las unidades académicas. (Vásquez Cárdenas, López Noriega, Rojas Bermeo, Arévalo Navarro & González Sánchez, 2013).

La Universidad ha buscado establecer mecanismos que le faciliten sostener la movilidad, entrante y saliente, de actores institucionales como los estudiantes, los investigadores y los docentes, garantizando la participación en la escena internacional. Pero también, desde las últimas direcciones de Relaciones Internacionales se ha buscado superar la visión de la internacionalización sólo en términos de movilidad profesoral y estudiantil.

³ Fuente: <http://docencia.udea.edu.co/vicedoce/publicaciones/indicadores/>. Consultado el 5 de agosto de 2016.

Dentro del diagnóstico interno la internacionalización abarca el tema de las dobles titulaciones (en docencia) y la necesidad de fortalecer la movilidad entrante de estudiantes de posgrado. Además, se muestra que la participación del profesorado se ha hecho efectiva en 30 redes internacionales durante el periodo de observación, de las cuales 12 corresponden al Área de Ciencias Exactas y Naturales, 7 al Área de la Salud, 4 al Área de Ciencias Sociales y Humanas, y 7 combinan por lo menos dos de las tres áreas mencionadas (Universidad de Antioquia - Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional, 2011, p. 182-184).

3.2. Investigación

Se aborda en el diagnóstico desde tres aspectos: La generación, el cultivo y divulgación del conocimiento: articulación de la vida universitaria, condiciones y características de las investigación (actores, proyectos y financiación, Sistema Universitario de Investigación-SUI, pertinencia y calidad de la investigación) y pertinencia y calidad de la investigación (producción científica y apropiación social del conocimiento, transferencia de conocimiento, innovación y emprendimiento).

La visión del PDI 2006-2016 continuó un énfasis que se traía desde el periodo 1995-2006. Orientó a la universidad a posicionarse como la primera en investigación en el país y una de las mejores en la región latinoamericana, objetivos que se lograron de manera parcial. Dentro de los escenarios de consulta y participación realizados durante el primer semestre del 2016, se presentan tres posturas radicalmente opuestas y una intermedia: 1) La Universidad debe ser investigadora y debe destacarse por ello; haciendo énfasis ahora en la innovación, tal y como lo plantearon los pares que evaluaron del sistema de investigación (Jadad, Jaramillo, Radovic y Salmi, 2014); 2) La Universidad se debe a la educación superior, con los estándares de calidad, cobertura, pertinencia y diversidad, garantizando una formación integral, rigurosa y particular de los campos del conocimiento, pero humanista y ética. La investigación debe ser el motor del avance del conocimiento puesto en función de la docencia y la extensión. 3) La Universidad debe volver a centrarse en el eje misional docencia. 4) La Universidad debe recuperar el equilibrio de sus ejes misionales.

En cuanto a las condiciones y características de las investigación, en diferentes rankings que miden la producción, visibilidad, calidad e impacto del conocimiento en el ámbito de la investigación universitaria, la Institución se posiciona positivamente. En el informe de

evaluación del plan, se señala que se avanzó en un 80,6% en el tema estratégico “Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación” (Universidad de Antioquia - Rectoría y Dirección de Desarrollo Institucional, 2016).

Pertinencia y calidad de la investigación. De acuerdo con el informe de evaluación SUI (Universidad de Antioquia- Vicerrectoría de Investigación, 2013) existe una brecha entre la investigación que se realiza y aquella que se sueña. Dentro de los retos identificados se plantea la integración entre la investigación y la extensión. En la actualidad, existen diferentes posiciones frente a la selección de los temas de investigación y las apuestas de investigación, sin embargo, el sistema interno actual de convocatorias combina fondos, tanto para la investigación autónoma como para la investigación sobre temas que la Universidad considera estratégicos, además de tener convocatorias por áreas de conocimiento.

Como punto de articulación con extensión, la divulgación, la innovación y el emprendimiento, son derivaciones deseables del conocimiento generado y cultivado en la Universidad. Se identifica una necesidad urgente de consolidar los sistemas de 1) divulgación y visibilización del conocimiento universitario (publicaciones, repositorios, participación en eventos, etc.) y 2) innovación universitaria, entendiendo de manera amplia este concepto (Martínez, Vélez y Cardona, 2016).

La internacionalización de la investigación y de manera más amplia de los ejes misionales, implica avanzar en el establecimiento de alianzas y convenios con Universidades, Centros culturales y científicos alrededor del mundo que permitan mantener el flujo de conocimiento, la movilidad y la gestión de recursos. Hasta ahora, la Universidad ha avanzado en términos de visibilidad, así como en el aumento de la cantidad de artículos publicados en revistas de alto impacto y la consolidación de los mecanismos de intercambio académicos entre estudiantes, investigadores y docentes. En cuanto a proyectos aprobados de cooperación internacional científica, se reportaron 77 proyectos durante 2014, y un crecimiento a 83 proyectos durante 2015 (Universidad de Antioquia - Gestión y resultados sociales 2015).

3.3. Extensión

Se desarrolla a partir de tres asuntos, la Universidad como patrimonio público y proyecto cultural de la sociedad, actividades de extensión (formas de extensión e

interacción) e impacto en la sociedad (Sistema de cultura, educación continua o formación permanente, extensión solidaria y responsabilidad social, prácticas académicas, egresados, desarrollo tecnológico e innovación y oferta de servicios).

El impacto social se evidencia en los logros del Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016, en el Tema Estratégico 3 y sus seis objetivos estratégicos: el fortalecimiento del vínculo Universidad – sociedad; el fomento de los procesos culturales institucionales y la vinculación de la Universidad con el desarrollo cultural regional, nacional e internacional; la consolidación de la presencia de la Universidad en las regiones; el fomento a la cultura del emprendimiento y el apoyo a la creación de empresas; la consolidación de las relaciones de la Universidad con los egresados, y el fortalecimiento de los procesos de comunicación. Este tema estratégico presenta un cumplimiento del 77,7%.

Para el año 2015 la agenda de extensión de la institución tuvo como ejes, la responsabilidad social, el emprendimiento y la innovación social y tecnológica, la cultura y la extensión solidaria, los cuales tuvieron una proyección significativa, con aportes visibles para la Universidad.

4. DIAGNÓSTICO EXTERNO⁴

Las agendas, condiciones y dinámicas globales, nacionales y regionales, por un lado, pueden afectar el funcionamiento de la Universidad y, por otro, convocan a participar activamente en su reflexión, resolución o transformación. Los procesos de globalización y desarrollo inciden desde el ámbito planetario sobre las demás escalas y se configuran como condicionantes del desarrollo de los países, pues está ligado a una adecuada inserción en las dinámicas globales. Se hace necesaria entonces una aproximación crítica a los fenómenos que deleve restricciones y oportunidades para la Universidad y la sociedad.

Por un lado, las políticas económicas que afectan la financiación de la educación superior pública y de los sistemas de ciencia y tecnología, se convierten en restricciones para el crecimiento de la Universidad en sus ejes misionales e invita a la promoción y defensa de la Universidad de Antioquia como patrimonio público, científico, social y cultural de la región y del país y, desde esta perspectiva, a la instauración de alianzas y mecanismos para garantizar la financiación estatal del funcionamiento misional.

⁴ Para mayor desarrollo de esta sección remitirse al Diagnóstico Externo Versión 1.

Por otro lado, las conexiones y comunicaciones globales plantean la necesidad de situar a la Universidad y a la comunidad universitaria en una sociedad digital, haciendo mejor uso de la tecnología, aportando a los beneficios sociales de las tecnologías de la información y las comunicaciones y formando personas capaces de desempeñarse de acuerdo a las exigencias de la sociedad actual. Los ejes misionales y transversales encuentran oportunidades en la conexión global para potenciar capacidades en términos de comunicación con el mundo y acceso a la información.

En el ámbito nacional, las reformas educativas, el tema de la educación terciaria y la política pública “Colombia la más educada” se perfilan como parte del marco general que en el tema educativo afrontará la Universidad. Esto, en un momento en el cual se hace un llamado a la participación de la Universidad en la construcción de la paz, de acuerdo a los retos de equidad y desarrollo de los territorios en donde ella tiene presencia.

Finalmente, para el ámbito nacional, las infraestructuras viales, puertos, minería y otros proyectos económicos de envergadura, implican para las regiones reordenamientos socioespaciales, que necesariamente deberá atender la Universidad en tanto se modifican eventualmente las necesidades de formación profesional para nuevas o intensificadas demandas económicas y sociales.

En cuanto a las tendencias de la educación superior en el mundo, en el país y la región se encontró, en primer lugar que como mandato o propósito, el deber ser de la universidad frente a su misión y frente a la sociedad, tiene las siguientes características: desde el contexto mundial, la educación se concibe como un bien público y como un derecho social, poniendo de manifiesto la responsabilidad social de la Universidad. Y en el contexto nacional y regional, el énfasis aparece en torno a los retos de un país para la paz y a cómo la educación superior juega un papel esencial en tanto permita la inclusión, la pertinencia, la permanencia y la equidad regional como motores de la transformación de los contextos de desigualdad, pobreza y violencia que aquejan al país y a las regiones de Antioquia.

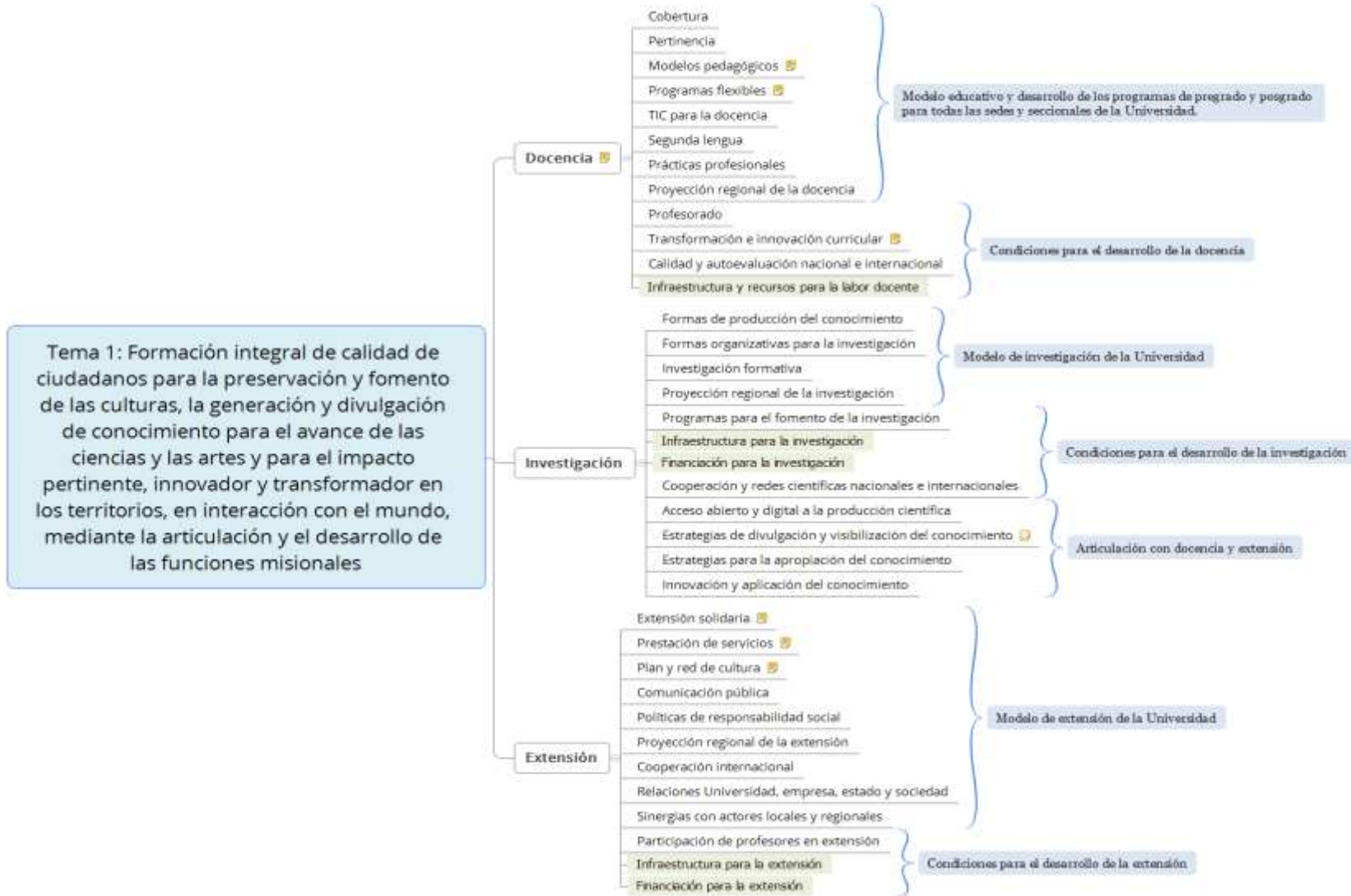
Así mismo, las características y condiciones del presente hacen referencia al ser de la universidad y su realidad actual, frente a lo cual, en el ámbito internacional afloran temas como la innovación, la inclusión, pertinencia, ciencia libre, sostenibilidad, internacionalización y relación universidad-empresa. Por su parte, a escala nacional, la

consolidación de un sistema de educación superior de alta calidad y la integración a partir del concepto de educación terciaria se evidencian como temas centrales. Y en el ámbito regional, el proceso de regionalización y la articulación con el sector empresarial hacen parte de las problemáticas actuales.

Finalmente, el tema de ejes de trabajo y estrategias de acción, se refiere a las formas de realizar o llevar a cabo los propósitos de una institución de educación superior. En la esfera de lo internacional, resaltan los temas de flexibilidad curricular; movilidad; uso e innovación en las TIC; capacidad de retener a los profesionales altamente calificados; gobernabilidad; financiamiento; cultura de calidad y acreditación.

Estos y otros elementos se constituyen en restricciones y oportunidades para la Universidad, planteando situaciones que pueden constituirse en factores de cambio y escenarios posibles bajo los cuales la Universidad se sitúa en el presente con perspectiva de futuro.

5. ÁRBOL DE FACTORES



6. VISIÓN

La visión expresa una aspiración ideal de lo que se espera que ocurra en un lapso de diez años. Tiene como función orientar y motivar a los miembros de la comunidad universitaria hacia esa meta general, teniendo como fundamento las condiciones de la dinámica interna, así como los desafíos del ámbito externo, siempre en concordancia con el cumplimiento de la misión y los principios institucionales.

Sobre el ejercicio de construcción de la visión, se tuvo en cuenta en primer lugar la forma en la cual los participantes valoraron la visión vigente, recibiendo sus críticas y aportes alrededor de la visión del Plan de Desarrollo 2006-2016, la cual dice:

En el año 2016, seremos la principal universidad de investigación del país y una de las mejores de América Latina, con pregrados y posgrados de excelencia académica internacional, líderes en el aporte a la transformación socioeconómica del país, y un auténtico escenario de la diversidad y el diálogo intercultural, en el marco del respeto por el pluralismo y el ambiente. (Universidad de Antioquia, 2007, p. 19).

De este ejercicio de valoración surgieron dilemas que plantean los diferentes tipos y modelos de universidad, como la libertad de creación científica en relación con la necesidad de construir indicadores; una universidad investigativa validable por la comunidad científica internacional o para la solución de problemas nacionales; con vocación y campo de actuación regional o con capacidad de incidencia nacional; con oferta global o nacional; con inclusión o sin inclusión de la política en los asuntos científicos (Intervenciones en Foro “¿Cuál es la universidad que la sociedad necesita? Percepción, visión y prospectiva desde la Alma Máter”, 30 de agosto de 2016). Se han evidenciado entonces diferentes dilemas como muestra de la complejidad alrededor de la imagen de la universidad deseada. De entre estos aspectos, el tema de la naturaleza de la universidad investigativa abre la discusión sobre la idea de una universidad de investigación y la continuidad de la centralidad de este eje misional frente a la integralidad de los ejes misionales.

En segundo lugar, surgieron diferentes conceptos en el ejercicio de participación, a tener en cuenta para la formulación de la visión:

- Conocimiento y cultura como categorías esenciales en la vida universitaria que deben aplicarse al servicio de la sociedad y que serían fundamentales en la

integración de los ejes misionales. Es decir, la universidad como proyecto cultural y patrimonio de la sociedad.

- La pertinencia como forma de asegurar una incidencia positiva y efectiva en la transformación de la sociedad, pero cuestionada si se vincula exclusivamente al ánimo de lucro.
- Ejes o funciones misionales: Algunos cuestionan y otros defienden el énfasis en la investigación, pero se señalan problemas de la docencia reflejados en el aumento de los profesores de cátedra, las condiciones laborales y de infraestructura, y los estímulos para cada eje misional que fomentan unos y debilitan otros; finalmente, se habla del papel transformador de la Universidad en la sociedad y de que el eje de extensión merece mayor atención.
- El carácter regional de la Universidad y su presencia en las regiones, la compromete con las necesidades y el desarrollo de los territorios.

En tercer lugar, se presentan algunas propuestas sobre lo que debe ser la visión 2017-2026, interpretadas en el sentido de la Universidad que necesita la sociedad. Allí se propone que la universidad pública, en las regiones y conectada con el mundo, debe fortalecer aspectos como: la convivencia, la democracia, la formación integral, los procesos administrativos, la equidad con las sedes regionales, la sostenibilidad y la pertinencia. Así mismo, las tendencias léxicas del ejercicio de participación a partir del análisis de la frecuencia de los aportes realizados en los diferentes espacios en los cuales se ha discutido el nuevo Plan de Desarrollo, develaron temas relevantes que convergen alrededor de ser una Universidad pública, democrática, autocrítica y participativa, equitativa, sostenible ambientalmente, con pertinencia social, comprometida con la construcción de paz y el desarrollo del país, haciendo énfasis en la integración de los tres ejes misionales.

7. GLOSARIO

Calidad y Excelencia: Mientras que el concepto de calidad surge en aplicación de criterios objetivos y medibles de racionalización de los procesos productivos, en el marco disciplinar de la administración de empresas, y que “tiene por contenido principal y propósito la fijación y aplicación de un conjunto de estándares de administración, de recursos y tecnología que mejoren el proceso productivo y sus resultados o productos” (Rodríguez, 2011, p. 3), la excelencia implica la exigencia y rigor en busca del más alto

desempeño de habilidad individual e institucional para el logro de los objetivos de la educación superior.

Capitalismo cognitivo: se refiere a la forma como el mercado ha puesto en juego la naturaleza del conocimiento como bien público y derecho humano, convirtiéndolo en una mercancía y en un medio para el control social, para el ejercicio del poder y que promueve el cambio social en determinadas direcciones (Quijano, 2005).

Diálogo de saberes: “se propone como una visión emergente en la educación, que revaloriza los saberes tradicionales, e implica el reposicionamiento del educador como un sujeto inserto en una perspectiva antropológica compleja, quien debe ser un intérprete de su contexto, y simultáneamente, un sujeto interpretado y en interacción y retroacción en ese mismo contexto” (Galeano, 2005, citado por Bastidas Acevedo, Pérez Becerra, Torres Ospina, Escobar Paucar, Arango Córdoba y Peñaranda Correa, 2009, p. 108). Se podría añadir que la Universidad como promotora de la diversidad y de la interacción con los diferentes sectores de la sociedad se dispone a un diálogo de saberes que puede transformar y que seguramente la transformará a ella (Universidad de Antioquia, Bases Estratégicas Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016).

Divulgación del conocimiento: Blanco López (2004), a partir de la perspectiva de Calsamiglia (1997), define la tarea de divulgación como “*recontextualizar* en una situación comunicativa común (para una audiencia leiga y masiva, con medios diferentes, etc.) un conocimiento previamente construido en contextos especializados (entre científicos, con unos instrumentos comunicativos especiales, etc.). La tarea divulgativa, así entendida, requiere no sólo la elaboración de una forma discursiva acorde con las nuevas circunstancias (conocimientos previos del destinatario, intereses, canal comunicativo, etc.), sino la reconstrucción, la re-creación del mismo conocimiento para una audiencia diferente” (p. 76)

Docencia: “La docencia, fundamentada en la investigación, permite formar a los estudiantes en los campos disciplinarios y profesionales de su elección, mediante el desarrollo de programas curriculares y el uso de métodos pedagógicos que faciliten el logro de los fines éticos y académicos de la Universidad. Por su carácter difusivo y formativo la docencia tiene una función social que determina para el profesor responsabilidades científicas y morales frente a sus estudiantes, a la Institución y a la sociedad” (Universidad de Antioquia, Estatuto General, Artículo 14).

Economía del conocimiento: Se refiere al sector de la economía que utiliza el conocimiento como un elemento para generar valor a través de la información y la transformación de un producto. “Para que pueda existir una producción basada en conocimiento se necesitan dos factores: primero, que el conocimiento que se produzca sea privado, es decir, que haya exclusividad de explotación de aquella tecnología utilizada para hacer nuevos productos; y que exista un sistema jurídico que lo soporte. Esto a su vez requiere de un sistema de producción científica y tecnológica fuerte, una economía de base industrial, y unas políticas públicas que permitan el fortalecimiento de ambas” (Vélez Cuartas, 2014).

Educación Terciaria: “La educación terciaria se concibe como la oferta educativa que se dispone luego de culminado el ciclo de educación básica y media, la cual nace a partir de la articulación de la oferta de carácter técnico profesional, tecnológico y la oferta técnica laboral de la llamada Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano (FTDH), conformando el pilar de la formación profesional, y el establecimiento de canales de comunicación entre este tipo de formación y la educación universitaria. De esta forma, hacen parte de la educación terciaria dos pilares de la educación: el pilar de la educación universitaria y el pilar de la formación profesional” (Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, p.84)

Emprendedor: “fue usado el término para identificar a quien comenzaba una empresa, y fue ligado a empresarios innovadores (Castillo, 1999; González et al., 2010), especialmente a quienes comienzan una empresa comercial, pero también puede relacionarse con cualquier persona que decida llevar adelante un proyecto, aunque este no tenga fines económicos (Formichella, 2004)” (Herrera y Montoya, 2013, p. 19).

En la actualidad, según Herrera y Montoya (2013) se diferencia entre emprendedor, inversionista y empresario. El emprendedor, es aquél que tiene el concepto, de un producto o servicio a desarrollar; inversionista, es quien dispone el capital para la puesta en marcha del proyecto y el empresario, es quien se encarga de administrar y llevar la contabilidad del proyecto (Zorrilla, 2009; citado por Herrera y Montoya, 2013, p. 19). El **emprendimiento** sería, entonces, una acción creativa implementada para comenzar un proyecto que puede implicar o no fines económicos.

Extensión: “La extensión expresa la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad, opera en el doble sentido de proyección de la Institución en la

sociedad y de ésta en aquélla; se realiza por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales, expresados en actividades artísticas, científicas, técnicas y tecnológicas, de consultorías, asesorías e interventorías, y de programas destinados a la difusión de las artes, los conocimientos y al intercambio de experiencias y de apoyo financiero a la tarea universitaria. Incluye los programas de educación permanente y demás actividades tendientes a procurar el bienestar general. Así la Institución cumple una de sus funciones principales; para ello, sus egresados, como expresión viva y actuante de la Universidad en la sociedad, juegan un papel central. La Universidad asimila las diversas producciones culturales y hace de las necesidades sociales objeto de la cátedra y de la investigación; la sociedad, a su vez, participa en la producción universitaria y se beneficia de ella” (Universidad de Antioquia, Estatuto General, Artículo 15).

Formación integral: La formación integral implica, además de la formación básica propia de cada programa, la flexibilidad curricular y la oportunidad para que el estudiante acceda a aprendizajes en temas deportivos, autocuidado, artes y humanidades, idiomas, formación ética, ciudadana, política, ambiental, el juicio crítico y todas las competencias elementales para el desarrollo del ser humano. (Universidad de Antioquia, Bases Estratégicas Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016).

Humanista, Universidad: Siguiendo a Esquivel Estrada (2003) el ser de la Universidad está íntimamente ligado al ser humano, en términos de formación integral, ciclos de vida y su papel en la sociedad. En este sentido, el humanismo permite pensar al ser humano y proyectarlo en sus diferentes dimensiones (físico, psíquico, intelectual, moral, afectivo). “Este es el humanismo constitutivo y consustancial a la universidad. No se trata del humanismo que se identifica con la enseñanza de las humanidades, sino del humanismo como forma de ser. En esta línea es la universidad humanista y promotora de los valores humanos” (Esquivel Estrada, 2003, p. 316).

Igualdad, Equidad e inclusión: La igualdad, que algunos prefieren suponer como marco general de las políticas de la Universidad, se refiere a la normativa jurídica que establece la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, en este caso, universitarios. La equidad, según el enfoque de justicia y en el ámbito de lo político, profiere las condiciones necesarias para el acceso efectivo a aquellos derechos que por igual, tienen todas las personas. Finalmente, la inclusión es uno de los mecanismos o estrategias de primer nivel

para lograr condiciones equitativas que permitan avanzar hacia la igualdad (S. Fernández, comunicación personal, 13 de agosto de 2016).

Innovación: De acuerdo con la síntesis del centro de innovación de la Universidad de Medellín, la innovación consiste en “la incorporación por parte del entorno empresarial, político, social, educativo, ambiental y cultural de productos y/o servicios, procesos o métodos, nuevos o significativamente mejorados, con el objetivo de incrementar su valor.” (Universidad de Medellín, 2016, p. 6).

Innovación Social: Si bien no existe un consenso sobre su definición, “desde el punto de vista del quehacer de la Universidad de Antioquia, la innovación social deberá declararse como la capacidad institucional instalada para resolver problemas de la población regional, nacional e internacional, aplicando conocimiento original o desarrollando componentes tecnológicos que contribuyan mejorar la calidad de vida de las poblaciones” (SILO, 2014; citado por Martínez, Vélez y Cardona, 2016, p. 25).

Interculturalidad: “La interculturalidad es un tipo de relación que se establece intencionalmente entre culturas y que propugna el diálogo y el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida. No se propone fundir las identidades de las culturas involucradas en una identidad única sino que pretende reforzarlas y enriquecerlas creativa y solidariamente. El concepto incluye también las relaciones que se establecen entre personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos, sociales, profesionales, de género, etc. dentro de las fronteras de una misma comunidad” (Centro Cultural Cervantes, 2016).

Internacionalización: “En cumplimiento de su misión y con base en el principio de la universalidad contemplado en el artículo 8 de sus estatutos, la Universidad institucionaliza el papel internacional de su quehacer académico y científico, como parte esencial de su desarrollo curricular, cultural y social. La inserción de la Universidad en el contexto internacional, entendida como interacción, se ejercerá a partir del reconocimiento de su realidad y de su presencia en escenarios donde se requieran sus aportes y se haga, a su turno, receptiva de los producidos en los diferentes campos del conocimiento, preservando, en todo caso, su identidad y autonomía” (Estatuto General adicionado por el Acuerdo Superior 191 del 5 de marzo de 2001).

Investigación: “La investigación, fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo. Tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimientos, orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la técnica, y la producción y adaptación de tecnología, para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país” (Artículo 14, Estatuto General de la Universidad de Antioquia).

La Universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, conjuga los criterios de equidad, calidad y eficiencia, en su hacer investigativo, docente y de extensión para beneficio de las regiones (Acuerdo Académico 0133 14 de julio de 1998: Artículo 1º. Misión de la Regionalización).

Pertinencia: “La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. El objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinaria, centrada en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad” (Unesco, 1998).

Regionalización: “Por su origen, su naturaleza jurídica y su tradición, la Universidad tiene una vocación regional: desarrolla el conocimiento y contribuye a la articulación de Antioquia con los procesos de construcción nacional y con los desarrollos de la ciencia, la tecnología y la cultura en los demás pueblos del mundo” (Universidad de Antioquia, Estatuto General, 1994).

Sociedad del conocimiento: De acuerdo con Krüger (2006) como concepto de cambio social dentro de la Sociología, alude al papel que cumple el conocimiento en la sociedad actual, en el que se posiciona como recurso económico, lo que conlleva la necesidad de aprender, intercambiar y producir nuevos conocimientos. Para dicho autor, se puede hablar de sociedad del conocimiento si se cumple con tres elementos: 1. Los procesos de reproducción simbólicos y materiales están cruzados por el conocimiento y 2. Los sistemas de expertos son dominantes frente a otros factores y 3. El conocimiento debe ser

sometido a revisión constante, lo que convierte a la innovación en una fuente primordial para su sostenimiento.

Sociedad digital y Cibercultura: Según Pierre Lévy por cibercultura se entiende al conjunto de los sistemas culturales surgidos en conjunción con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) digitales. “En este sentido se pueden utilizar, asimismo, los términos *cultura digital* o *cultura de la sociedad digital* (utilizando la expresión *sociedad digital* como traducción de *e-society*) para designar la cultura propia de las sociedades en las que las tecnologías digitales configuran decisivamente las formas dominantes tanto de información, comunicación y conocimiento como de investigación, producción, organización y administración” (Lévy, 2007, p. 7)

Este documento presenta el insumo 1 para el trabajo de la mesa de interlocución sobre el Tema Estratégico 1. Es un documento para la deliberación de la mesa y de la comunidad universitaria en el marco de la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026.

Por favor haga llegar sus aportes a mesa1.pdi@udea.edu.co y
plandedesarrollo@udea.edu.co

o al #MiplaneslaUdeA

Para más información: <http://www.udea.edu.co/plandedesarrollo>

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bastidas Acevedo, M., Pérez Becerra, FN., Torres Ospina, JN., Escobar Paucar, G., Arango Córdoba, A. y Peñaranda Correa, F. (2009). El diálogo de saberes como posición humana frente al otro: referente ontológico y pedagógico en la educación para la salud. *Investigación y Educación en Enfermería*, 27(1), 104-111. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072009000100011&lng=en&tlng=es. Consultado el 19 de septiembre de 2016.

- Blanco López, A. (2004). Relaciones entre la educación científica y la divulgación de la ciencia. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 1 (2), pp. 70-86.
- Esquivel Estrada, N. (2003). ¿Por qué y para qué la formación humanista en la educación superior?. *CIENCIA ergo sum*, 10-3. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. pp. 309-320.
- Herrera, C. E. y Montoya L. A. (2013). El emprendedor: una aproximación a su definición y caracterización. *Punto de Vista*, 4, (7), pp. 7-30.
- Instituto Cervantes (2016). *Diccionario de términos clave de ELE. Interculturalidad*. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/interculturalidad.htm
- Jadad, A., Jaramillo, H., Radovic, L., Salmi, J. (2014). *Evaluación externa del Sistema Universitario de Investigación (SUI) de la Universidad de Antioquia*. Universidad de Antioquia: Medellín.
- Krüger, K. (2006). El concepto de “Sociedad del conocimiento”. *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales (Serie documental de Geo-crítica)*, XI (683). Barcelona: Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm>
- Lévy, Pierre. (2007) *Cibercultura, la cultura de la sociedad digital*. Barcelona: Anthropos Editorial. México: Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa. pp. 230.
- Martínez, E., Vélez, G. y Cardona, R. (2016). *El papel de la innovación social en el tránsito hacia un sistema de innovación universitario: una estrategia de relación universidad-sociedad (manuscrito en discusión)*. Medellín: Universidad de Antioquia. Manuscrito facilitado por la profesora Eliana Martínez.
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. *Todos por un nuevo país*. Departamento Nacional de Planeación. Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>

Quijano, O. (2005). Sociedad y gestión del conocimiento: los eufemismos del capitalismo cognitivo. Una lectura del mercado del conocimiento para nuestro mundo inmediato. *Porik An*, 10, (1) p. 205 - 228.

Rodríguez, M. (2011). *¿Calidad o excelencia universitaria?* Recuperado de

<https://observatoriodelaeducacion.files.wordpress.com/2012/08/calidad-o-excelencia-universitaria.pdf>

Unesco (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo xxi: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París: Unesco. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Universidad de Antioquia. (1994). *Estatuto General [Acuerdo Superior 1 de 1994]*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Universidad de Antioquia. (2015). *Gestión y resultados sociales 2015*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Universidad de Antioquia. (2016). *Bases Estratégicas del Plan de Desarrollo 2017-2026*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Universidad de Antioquia - Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2011). *Autoevaluación Institucional 2006-2010*. Informe final. Medellín.

Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales y Dirección de Regionalización. (2002). *Plan Estratégico de Regionalización de la Universidad de Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Universidad de Antioquia, Rectoría y Oficina de Planeación. (2007). *Plan de Desarrollo 2006-2016*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Universidad de Medellín. (2016). *Investigación - Centro de innovación y Desarrollo empresarial*. Recuperado de <http://www.udem.edu.co/index.php/lo-nuevo-en-la-vicerrectoria>

Vásquez, A., López, C., Rojas, D., Arévalo, G., González, P. (2013). *Fortalecimiento de la interacción universidad-sociedad. Formulación de la plataforma de funcionamiento. Líneas de análisis prospectivo y red de pensamiento estratégico. Propuesta de Intervención*. Universidad de Antioquia: Medellín.

Vélez Cuartas, G. (2014). Economía del conocimiento y conocimiento de acceso abierto. *Alma Mater*. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://mokana.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaAlmaMater/secciones/vida/2013/Econom%C3%ADa%20del%20conocimiento%20y%20conocimiento%20de%20acceso%20abierto>